

# PREPARÁNDONOS PARA LA CONSULTA PÚBLICA 2024

Actualización de Bases Curriculares



# Presentación

---

Entre los principales desafíos que enfrenta nuestro sistema educativo, y que es compartido por las comunidades educativas del país, se encuentra la urgencia por cómo mejorar y fortalecer los aprendizajes de las y los estudiantes, en un ambiente educativo cada vez más diverso. Ese desafío, profundizado por el impacto de la pandemia, hace relevante que la reflexión educativa tenga a su centro al Currículum. Es allí donde se presentan las expectativas formativas que tiene la sociedad chilena, expresada en distintos conocimientos, habilidades y actitudes que forman parte de las definiciones que, como país, acordamos como significativas para la formación de cada niño, niña y joven.

El Currículum Nacional tiene como propósito la formación integral de las y los estudiantes que forman parte del sistema educativo chileno, constituyéndose en una base cultural común que busca resguardar la calidad, la equidad y la inclusión durante la trayectoria educativa de niñas, niños, jóvenes y adultos. Es en las definiciones curriculares donde se deben expresar estos aprendizajes que permitirán a las y los estudiantes desarrollar herramientas necesarias para comprender su realidad cotidiana y aportar a la construcción del futuro.

Es por ello que la preocupación del Ministerio de Educación (Mineduc) por el fortalecimiento de los aprendizajes se expresa también en la necesidad de abordar las definiciones curriculares vigentes, en el marco de una política de Estado que considera ciclos de revisión y actualización del Currículum Nacional.

Durante el año 2022, el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) realizó un proceso de **Diagnóstico sobre la situación curricular en el sistema educativo** con la finalidad de recoger evidencias para la toma de decisiones curriculares, para proyectar escenarios futuros postpandemia. Este diagnóstico se sustentó en tres fuentes: Análisis Documental y Currículum Comparado; Estudios de Seguimiento a la Implementación Curricular; Diálogos sobre el currículum y la Priorización Curricular.

A partir de la información recopilada se establecieron dos líneas de trabajo en el ámbito curricular:

- 1. Actualizar la Priorización Curricular** y extenderla hasta el año 2025, favoreciendo procesos de gestión curricular pertinentes a los contextos y a los diagnósticos de aprendizaje que realice cada comunidad.
- 2. Actualizar las Bases Curriculares vigentes** para su implementación a partir de 2026 con el objetivo de mejorar las transiciones entre ciclos, progresiones de aprendizaje y otras materias que requieren fortalecerse.

A partir de esta evidencia, y de las definiciones normativas establecidas en la Ley General de Educación (LGE)<sup>1</sup>, que consideran ciclos de revisión curricular a partir de procesos de diagnóstico, la UCE ha estado desarrollando nuevos procesos de levantamiento de información entre los que se encuentran análisis documentales, estudios de implementación, y otros, como también instancias participativas de mesas técnicas con diversos actores del mundo educativo.

**1.** La LGE establece en su artículo 31 que "Las bases curriculares tendrán una vigencia mínima de seis años. Sus modificaciones y actualizaciones deberán incorporar, a lo menos, procesos de diagnóstico, consulta, evaluación y retroalimentación" (DFL2. 2010, art. 31)

Además de estas fuentes de información, durante el segundo semestre de 2023 se realizó el **Congreso Pedagógico y Curricular**, proceso participativo que aportó con importantes conclusiones sobre el Currículum y las expectativas de aprendizaje de diversos actores: estudiantes, docentes, equipos directivos, asistentes de la educación, madres, padres y apoderados, así como de organizaciones y personas interesadas en la educación. En este Congreso participaron más de 800.000 personas y 5.000 establecimientos educacionales entre nivel medio mayor y cuarto año medio, incorporando a toda la comunidad educativa y también a la sociedad civil tanto de forma grupal como individual.

¡Agradecemos la participación de los establecimientos que fueron parte del Congreso! Los resultados de este proceso están disponibles en:

<https://congresopedagogico.mineduc.cl/>

El Congreso Pedagógico y Curricular de 2023 se enmarca dentro de los procesos participativos para la Actualización de las Bases Curriculares, que se iniciaron en 2022 con los diálogos y mesas técnicas ya mencionadas, y que continuarán este 2024 con un **proceso de Consulta Pública a realizarse entre junio y julio**. Es decir, las comunidades educativas y la ciudadanía en general han sido y serán partícipes del proceso de Actualización de las Bases Curriculares en sus distintas etapas: diagnóstico, diseño y retroalimentación.

## Preparándonos para la Consulta Pública

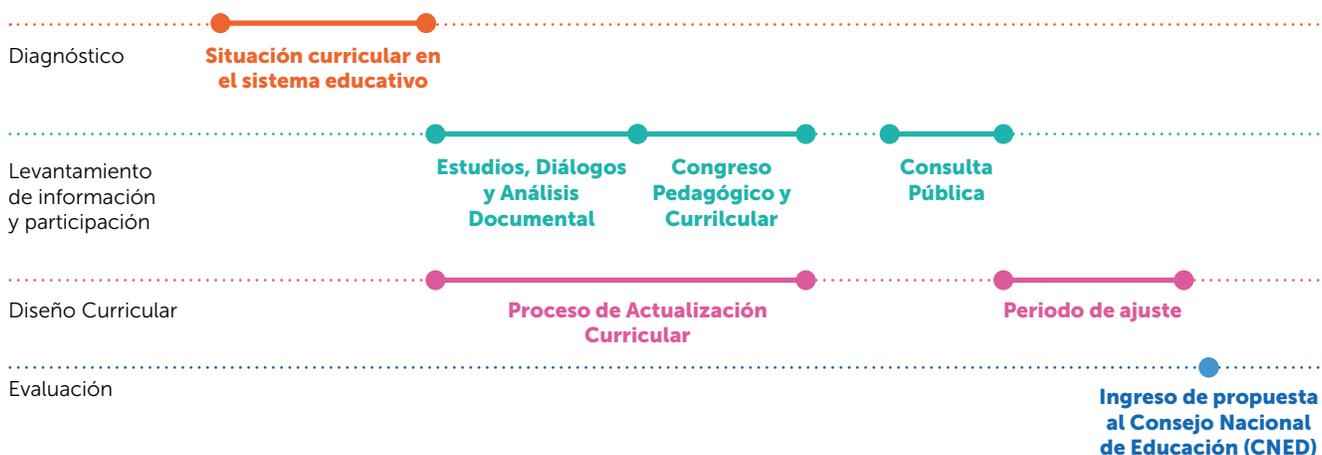
Luego del proceso de levantamiento de información, la UCE se encuentra trabajando en el diseño preliminar de la Actualización de las Bases Curriculares entre 1° básico y 2° medio, para posteriormente realizar una **Consulta Pública abierta a todos los establecimientos educacionales del país**. En este proceso, los equipos técnico-pedagógicos tienen un rol central, tanto por ser especialistas en el proceso formativo, como por la experiencia pedagógico-curricular que poseen y que permitirá enriquecer la propuesta que sea presentada por el Mineduc. Cabe mencionar, que luego de cerrada la Consulta Pública, el Mineduc realizará un proceso de ajuste de la propuesta curricular, para ser presentada a evaluación en el Consejo Nacional de Educación (CNED) según dispone la Ley General de Educación (DFL2. 2010. Art. 22).

La Consulta Pública tendrá un hito en establecimientos educacionales durante la Jornada de Evaluación y Planificación indicada en el calendario escolar, al cierre del primer semestre. En esta instancia, se hará llegar a los establecimientos del país que imparten clases entre 1° básico y 2° medio<sup>2</sup> el documento a consultar para su lectura y análisis. Luego, se habilitará un sitio web para recoger las observaciones que puedan realizarse.

2. Esta actualización no incluye a la modalidad de educación para jóvenes y adultos.

Con el objetivo de generar espacios de reflexión curricular que permitan a docentes y equipos técnico-pedagógicos preparar su participación en este proceso de Consulta Pública, ponemos a su disposición este documento con tres talleres de análisis curricular para desarrollar en los consejos de profesores y profesoras o en las reuniones técnicas del establecimiento. Se sugiere destinar un consejo o reunión técnica al mes para la realización de estos talleres, aunque cada establecimiento puede organizar este trabajo de manera que resulte más acorde a su contexto y dinámicas de trabajo interno.

Estos talleres son una forma de preparación del proceso, y si bien, **no son requisito para participar de la Consulta** –la que es abierta a toda la comunidad educativa y sociedad civil– permiten fomentar una participación informada de los equipos docentes en esta.



## Talleres de Análisis

---

En la siguiente sección se proponen tres talleres de análisis de las Bases Curriculares vigentes. El propósito de estos talleres es que los equipos técnicos y pedagógicos analicen las Bases Curriculares y reflexionen a partir de las necesidades de fortalecimiento y actualización.

**Recomendaciones para equipos directivos:** para el correcto desarrollo de estos talleres, se espera que los equipos directivos:



Comuniquen oportunamente el día, hora y lugar de cada taller y provean a las y los docentes de los materiales necesario para el desarrollo de estos.



Aseguren espacios cómodos tanto para el trabajo en grupos pequeños como para las actividades en plenario.



Resguarden un tiempo adecuados para ello. Los talleres contemplan una hora para su realización. Atendiendo a su contexto y las dinámicas de trabajo de cada establecimiento, es deseable que se ofrezca más tiempo a las y los docentes en caso de ser necesario.



Incorporen al trabajo grupal de áreas afines a las y los docentes, así como asistentes de la educación, de asignaturas que no cuenten con Bases Curriculares elaboradas por el Ministerio de Educación, o que se desempeñen en niveles educativos que no forman parte de esta Actualización (Ed. Parvularia y 3° y 4° medio).



Promuevan la participación de la mayor cantidad posible de docentes en estos talleres, motivándoles a analizar, discutir y reflexionar acerca de la gestión del currículum para el desarrollo de aprendizajes.

---

## Taller 1: Articulación curricular

Objetivo	Recursos	Tiempo sugerido
Identificar oportunidades de articulación curricular entre Bases Curriculares de distintos niveles educativos.	Bases Curriculares de Educación Parvularia, Bases Curriculares 1° a 6° Básico, Bases Curriculares 7° básico a 2° medio, y Bases Curriculares 3° y 4° medio.	60 minutos
<b>→ Ver anexo</b>		

Indicaciones:

- Las y los docentes se reúnen en grupos<sup>3</sup> familiarizados/as con las articulaciones curriculares sobre las que trabajarán: a) "Bases Curriculares de Educación Parvularia"/"Bases Curriculares 1° a 6° Básico" o b) "Bases Curriculares 7° básico" / "Bases Curriculares 3° y 4° medio". Se sugiere que los grupos estén compuestos por educadoras y docentes que trabajen con estas distintas prescripciones curriculares.
- Cada grupo contrasta las Bases Curriculares pertinentes según el nivel en el que se desempeñan sus integrantes e identifican componentes que den cuenta de las oportunidades de articulación entre ambos currículos. Algunos de estos elementos podrían ser: enfoques pedagógicos, principios valóricos, organización curricular (ámbitos, núcleos, asignaturas, ejes), objetivos de aprendizaje (contenido, extensión), entre otros.
- Tras la revisión de los documentos curriculares (dependiendo de la composición del grupo), responden las siguientes preguntas:
  - **Según su experiencia ¿Cuáles son los principales problemas y oportunidades que se observan en la transición de un nivel educativo (prescripción curricular) a otro?**
  - **¿Cuáles componentes curriculares de los documentos revisados permiten una articulación entre ambas Bases Curriculares? ¿Cómo evalúan tal articulación?**
  - **¿Qué cambios habría que incorporar para mejorar la articulación entre los distintos ciclos?**
- En plenario, cada grupo comparte sus respuestas con el resto del cuerpo docente.

**3.** Escuelas rurales o unidocentes pueden trabajar estos talleres en reuniones de Microcentros.

## Taller 2: La coherencia curricular en mi asignatura

Objetivo	Recursos	Tiempo sugerido
Evaluar la coherencia entre el propósito formativo de la asignatura y los enfoques, ejes, habilidades y actitudes declarados.	Lápiz, papel, Bases Curriculares 1° a 6° básico / 7° a 2° medio	60 minutos

Para comenzar, un/a facilitador/a del equipo directivo solicita a las y los docentes que definan qué es el propósito formativo de una asignatura en una palabra o frase breve. Posteriormente se seleccionan voluntarios y voluntarias, quienes mencionan su palabra o frase en voz alta. Luego, redactan en una idea significativa de *¿por qué es necesario que una asignatura tenga un propósito formativo?* Con esta idea por escrito, el/la facilitador/a del equipo directivo comenta que comenzaran a realizar un trabajo específico por asignatura.

Las y los docentes se reúnen por equipos de asignatura. En caso de que la o el docente sea el único para la asignatura, es posible trabajar de forma individual o con docentes de niveles y asignaturas que no forman parte del proceso de actualización. Comienzan este trabajo en grupo utilizando las Bases Curriculares de 1° a 6° básico y las de 7° básico a 2° medio. En esta sección, se espera que puedan identificar los elementos clave del propósito y los enfoques de la asignatura; para así levantar una breve definición propia de lo que se espera de la asignatura.

Posteriormente, y con la definición del propósito, se les solicita responder la siguiente pregunta orientadora:

- **¿Qué tan coherente es este propósito formativo identificado, con los enfoques, ejes y objetivos de aprendizaje de la asignatura?**

Para este ejercicio, se pueden tomar en consideración las siguientes orientaciones:

- *Identificar la pertinencia de la relación entre el propósito formativo y Objetivos de Aprendizaje.*
- *Si lo declarado en las habilidades, conocimientos y actitudes son coherentes con el propósito y el enfoque de la asignatura.*
- *Si lo declarado en las habilidades, conocimientos y actitudes son suficientes para el logro del propósito formativo de la asignatura.*

Finalmente, se espera que las y los docentes vuelvan al espacio común para que puedan entregar su respuesta a la pregunta anterior. Para esto se sugiere que al menos tres equipos puedan presentar la información levantada, y así el resto del cuerpo docente pueda visualizar la situación en otras asignaturas. A partir de lo presentado, las y los docentes sugieren tres aspectos que podrían mejorarse en cuanto a la coherencia interna de cada asignatura.

## Taller 3: Objetivos y secuencias de aprendizajes

Objetivo	Recursos	Tiempo sugerido
Analizar la integración de los aprendizajes conceptuales, de habilidades y de actitudes, y su secuencia presentes en las Bases Curriculares vigentes de 1° básico a 2° medio.	Bases Curriculares de 1° básico a 2° medio	90 minutos

Para empezar, se les solicita a las y los docentes que se reúnan por asignatura (si se trata del único profesional de la asignatura, se permite trabajar por su cuenta o con docentes de asignaturas que no forman parte del proceso de actualización). Luego se les entregan las instrucciones de trabajo, enfatizando que al final deben responder una pregunta para se presentada en un pleno al final de la jornada.

1. Luego de la organización de los grupos, las y los docentes inician el taller revisando las definiciones de Objetivos de Aprendizaje, conocimiento, habilidades y actitudes. Luego de que han revisado cada una de esas definiciones, seleccionan un nivel específico (1° básico, 2° básico, etc.), reflexionan sobre la siguiente pregunta y las responden por escrito:

- **¿Las habilidades, conocimientos y actitudes se presentan de forma separada o integrada? ¿Esto favorece o dificulta su trabajo de planificación y gestión curricular? ¿Por qué?**

2. Identificados estos elementos, se indica que las y los docentes elijan un eje de la asignatura. Posteriormente, leen en conjunto los Objetivos de Aprendizaje de 1° básico, 6° básico y 2° medio. Esto, con la intención de analizar la secuencia planteada en Objetivos de Aprendizaje de la asignatura, con foco en la transición de aprendizajes de un nivel a otro, para así responder la siguiente pregunta:

- **¿De qué forma la secuencia de Objetivos de Aprendizaje se visualiza a través de la trayectoria educativa?**

Para este último ejercicio, se pueden tomar en consideración las siguientes orientaciones:

- ¿Cómo se visualiza la secuencia de aprendizajes (por ejemplo, agregando y/o complejizando contenidos, organizando cronológicamente, etc.)?
- ¿Cómo evalúa la claridad, coherencia y consistencia de la secuencia a través de los años?

3. Finalmente, se espera que las y los docentes vuelvan al espacio común para que todos o algunos equipos puedan presentar sus respuestas frente al resto del cuerpo docente.

## Anexo

---

Para el desarrollo del **Taller 1: Articulación curricular**, les recomendamos revisar los siguientes documentos, poniendo énfasis en aquellos apartados que describen los principios y estructuras curriculares de cada prescripción, como se detalla a continuación:

<b>Prescripción curricular</b>	<b>Link</b>	<b>Foco</b>
Bases Curriculares de Educación Parvularia	<a href="https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957_bases.pdf">https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957_bases.pdf</a>	<b>Capítulo 1</b> (páginas 20 a 34)  <b>Capítulo 2</b> (páginas 36 a 44)
Bases Curriculares 1° a 6° Básico	<a href="https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf">https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf</a>	<b>Introducción</b> (páginas 12 a 31)
Bases Curriculares 7° Básico a 2° Medio	<a href="https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136_bases.pdf">https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136_bases.pdf</a>	<b>Introducción</b> (páginas 11 a 28)
Bases Curriculares 3° y 4° Medio	<a href="https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-91414_bases.pdf">https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-91414_bases.pdf</a>	<b>Introducción</b> (páginas 16 a 34)

## Conceptos clave

---

**Articulación:** se refiere a la adecuada transición entre prescripciones curriculares vigentes, lo que se expresa en una secuencia y progresión pertinente de los aprendizajes estimados a alcanzar en cada nivel (Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, 3° y 4° medio, etc.), favoreciendo la trayectoria formativa de las y los estudiantes.

**Objetivos de Aprendizaje asignaturas:** Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar. Hacen referencia a habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. Ellos se ordenan en torno a los objetivos generales que establece la Ley General de Educación para el ámbito del conocimiento y la cultura, pero también se enfocan al logro de aquellos que se refieren al ámbito personal y social (Mineduc, 2012; 2015).

**Habilidades:** son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social (Mineduc, 2012; 2015).

**Conocimientos:** corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para discernimiento y juicios (Mineduc, 2012; 2015).

**Actitudes:** son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones (Mineduc, 2012; 2015).

**Propósitos formativos:** definen las finalidades educativas que se busca desarrollar a partir de los Objetivos de Aprendizaje de una asignatura. Entregan el para qué del aprendizaje y buscan evidenciar cómo cada asignatura contribuye al logro de los objetivos generales de la Educación Media, definidos en la Ley General de Educación (Mineduc, 2019).

**Secuencia curricular:** refiere a garantizar un orden lógico de los aprendizajes establecidos en el currículum escolar. Este orden o secuencia puede ser desarrollado considerando diferentes criterios, tales como: de lo general a lo particular, cronológico, cercano a lejano (en términos de la experiencia subjetiva), concreto-pictórico-simbólico, u otras formas de ordenación de acuerdo con los propósitos de la asignatura o módulo.

**Coherencia curricular:** Se refiere a la relación lógica al interior de cada aspecto actualizado, como entre los diferentes componentes del currículum en cada asignatura o especialidad.